

## ANUNCIO

687

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, estación transformadora y red de baja tensión para la electrificación de Morales, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 13 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos, I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-18.557.

Logroño, 8 de marzo de 1983.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

637

## ANUNCIO

665

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV "Badarán-Lugar del Río" y derivaciones, discurrendo por los términos municipales de Badarán, Berceo y San Millán de la Cogolla, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 13 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.839.

Logroño, 4 de marzo de 1983.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

657

## Comisaría de Aguas del Ebro

## NOTA-ANUNCIO

614

Don Toribio Santa María Ortiz de la Tierro, solicita la legalización de un pozo-balsa construido en finca de su propiedad numerada como la 360, polígono 5 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Manzanares de Rioja (La Rioja), zona de policía de cauces del arroyo La Cantera margen izquierda y paraje del mismo nombre del citado término municipal, con destino al riego por aspersión de 3.6990 Has. de superficie que tiene la finca.

El pozo balsa es de sección rectangular de 20 x 15 m. y 6 m. de profundidad; extrayéndose el caudal preciso por medio de una bomba centrífuga acoplada a tractor agrícola de 85 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar un caudal de unos 80 m<sup>3</sup>/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan encontrarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza.

Zaragoza, 22 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

606

## NOTA-ANUNCIO

612

Don Emiliano Díez Alonso, solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad de 48 m<sup>2</sup> de superficie y zona de policía de cauces de los ríos Roblillos y Tirón en la margen derecha de ambos, paraje "Campo" del término municipal de Tormantos, con destino al riego de otras dos fincas que totalizan una superficie de 2.4110 Has de terreno.

El pozo es de sección circular de 1,25 metros de diámetro y 3,50 metros de profundidad; extrayéndose el caudal preciso mediante bomba centrífuga acoplada a tractor agrícola de 90 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar unos 75 m<sup>3</sup> hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Asimismo se solicita autorización para cruzar el río Robledillos con la tubería de impulsión de 108 mm. de diámetro, que va tendida móvil sobre el terreno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en la Alcaldía respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza.

Zaragoza, 21 de febrero de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José I. Bodega Echaurre

605